Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	903 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para este periodo se acompañó a las personas en proceso de reincorporación asignadas en la formulación de los planes individuales de Reincorporación en el marco de Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, específicamente en cada una de las etapas de los planes incorporados en el PRI. En la actualidad se cuenta con 55 personas asignadas, todas en estado activo. 3 de ellas de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, residentes todos en el Municipio de Tierralta Córdoba. 52 se encuentran en formulación, uno de ellos en caracterización lo cual se evidencia con la codificación FORM-PRI. Además, se cuenta con una población de enfoque diferencial, 17 mujeres, 4 menores de camino diferencial, 4 indígenas, 2 personas mayores y 3 personas con discapacidad. Hasta la fecha se reporta un porcentaje del 100%. Durante este periodo se atendió a 3 de los grupos familiares de la estrategia AUTO SAR con los códigos A067_Ps6, En total se realizaron 2 actividades grupales, 50 individuales, donde se trabajó en la revisión con el participante en la identificación de los ajustes requeridos para la formulación de su plan general a largo plazo. de así mismo se logró que 25 personas realizaran ajuste de su plan de reincorporación individual de las siguientes acciones (1.2.3.1.4;2.4.1.1.1;1.3.7.1.1 y 4.2.1.1.1.A;) algunas quedando en estados Prioriza y no Prioriza. Así mismo se socializo las diferentes ofertar que según su priorización en el plan general los firmantes seleccionaron y priorizaron en su plan anual de reincorporación individual. También se logró realizar la priorización del plan anual a 5 firmantes que se les vences los tiempos en la primera semana del mes de abril y se requería dejar firmado y cargado.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación, toda vez que se está a la espera de los lineamientos para estos. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante este periodo nuevamente se logró realizar gestiones ante la secretaria de educación, con el fin de solicitar el préstamo del CREM para poder realizar las actividades de reincorporación en el mes marzo. Así mismo se realizó la gestión secretaría de educación y dos instituciones educaciones del municipio de Tierralta I.E Campamento y I.E 19 de marzo, con el fin de gestionar un cupo educativo para la hija de una firmante que se trasladó para Tierralta logrando ser matriculada y cursando el grado 5° de primaria. De igual forma se logró seguir con la socialización y confirmación de12 firmantes de paz que están interesados y además cumplen con su línea de acción en su PRI en el diplomado del segundo ciclo Escuela en participación política y ciudadana, de los cuales estamos a la espera que confirmen la fecha de inicio de dicha formación. También se realizó el seguimiento a una PER que se encuentra realizando el diplomado de participación política y ciudadana, con el fin de conocer sus avances y si ha presentado alguna dificultada en su proceso de aprendizaje. Así mismo se brindó apoyo en la gestión de dos citas medias especializadas a un firmante y familiar quien se encuentra en trámite para realizarse una cirugía y lograra acudir a realizarse los exámenes prequirúrgicos. De igual manera se logra socializar las diferentes ofertas académicas que tiene el SENA en modalidad técnico y complementario, donde se gestionó 4 certificados de CODA para la autogestión de un curso de formación para el trabajo en manejo de alimentos orgánicos. También se realizó la gestión a una firmante en la actualización del Sisben ante la secretaria de planeación dado que prosperidad Social le exigía actualizar los datos generales para evitar perder los beneficios en familia acción. De igual manera se brindo orientaciones presentación Pruebas Saber 11_Estudiantes vinculados a Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes Vigencia 2024. También la Identificación Necesidades Educativas para Proceso Auto SAR AI 067.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	903 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En el periodo comprendido del presente informe, se trabajó con los firmantes de paz en Tierralta se trabajó en la revisión con el participante en la identificación de los ajustes requeridos para la formulación de su plan general a largo plazo. Así mismo se socializo las diferentes ofertas para la vigencia 2025, por línea estratégica en la social, económica, política y comunitaria las cuales fueron priorizadas en el plan anual de la vigencia 2025porm parte de los firmantes. De igual forma se trabajó en las siguientes acciones o gestiones de la línea estratégica del PRI. Reincorporación Económica: Se logra socializar las diferentes ofertas académicas que tiene el SENA en modalidad técnico y complementario a firmantes y familiares que estén interedos en estudiar en formación para el trabajo, de igual forma se gestionó 4 certificados de CODA para la autogestión de un curso de formación para el trabajo en manejo de alimentos orgánicos Reincorporación Política: Se logró seguir con la socialización y confirmación de12 firmantes de paz que inscribieron, están interesados y demás cumplen con su línea de acción en su PRI en el diplomado del segundo ciclo Escuela en participación política y ciudadana, de los cuales estamos a la espera que confirmen la fecha de inicio de dicha formación. También se realizó el seguimiento a una PER que se encuentra realizando el diplomado de participación política y ciudadana, con el fin de conocer sus avances y si ha presentado alguna dificultada en su proceso de aprendizaje Reincorporación Social: También se realizó la gestión a una firmante en la actualización del Sisben ante la secretaria de planeación dado que prosperidad Social le exigía actualizar los datos generales para evitar perder los beneficios en familia acción. Así mismo se brindó apoyo en la gestión de dos citas medias especializadas a un firmante y familiar quien se encuentra en trámite para realizarse una cirugía y lograra acudir a realizarse los exámenes prequirúrgicos. Así mismo se realizó la gestión secretaría de educación y dos instituciones educaciones del municipio de Tierralta I.E Campamento y I.E 19 de marzo, con el fin de gestionar un cupo educativo para la hija de una firmante que se trasladó para Tierralta logrando ser matriculada y cursando el grado 5° de primaria. Reincorporación Comunitaria: Se logró visitar nuevamente el predio donde se está implementado la ARC en la vereda chica, con el fin de observar y brindar orientación en el proyecto de pollos de engorde donde se evidencia un proyecto en funcionamiento y cumpliendo con las recomendaciones dadas por la UMATAMA.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el periodo comprendido del presente informe: no se realizaron seguimientos colectivos ni individuales, ya que para este periodo no se contaba con metas sin embargo, se realizó seguimiento al predio donde se esta implementando el proyector productivo de pollos de engorde el cual fue implementado por la agenda territorial reincorporación comunitaria la vereda la chica sector cenizas
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En el periodo comprendido del presente informe, se logra realizar la actualización de tres números de contactos en el SIRR. También se cargó 3 registro civil en el módulo de familia. de igual forma se realizó cargue de la asistencia en el módulo ARPA de 45 atenciones entre grupales e individuales. Así mismo se cargó en el SIRR en el módulo Plan de procesos, donde realizaron 25 ajustes de registros de selección de acciones y 5 planes anuales individuales. También se realizó el ajuste a las novedades en SIRR de SEA caso de novedad de embarazo y grupos de familiares.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En el periodo comprendido del presente informe se sigue con la lectura detallada a los siguientes documentos: (Manual ciclo inicial, manual de formulación, seguimiento y evaluación de planes individuales de reincorporación, Resolución 0275 de 2025, Malla plan de reincorporación soporte de verificación de actividades, y métodos operativos realizados y aplicados en el periodo, que permitieron la implementación, manuales, guías, procedimientos, instructivos, documentos de apoyo u otros los cuales fueron de guía para ser socializados a los firmantes de paz en las diferentes actividades del mes de marzo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	903 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	En el periodo comprendido del presente informe, se logró realizar la validación y revisión de la base de desembolso del mes de marzo donde se evidencio que los firmantes cumplen con los requisitos y no presentaron novedad en el pago de asignación mensual, las cuales fueron reportadas de manera oportuna. También se realizó la revisión de AUTO SAR, y no se presentó novedad para el periodo de marzo.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logró participar el día 7 de marzo al comité misional de manera presencial el cual estuvo a cargo de la profesional social y la coordinadora del GT, esta jornada tuvo como objetivos conocer las diferentes ofertas que apunten al plan anual de la vigencia 2025. El día 14 de marzo se participó en la actividad de trabajo en la revisión priorización ciclo anualSe logró asistir el día 17 de marzo de manera presencial a la reunión de trabajo con el secretario de gobierno en las instalaciones de la alcaldía de Tierralta, donde se contó con la participación del secretario de gobierno, asesora de la secretaria, coordinadora del GT, delegado de mesa técnica de reincorporación municipal y enlace de reincorporación, el día 21 marzo se participó de manera presencial con la profesional social al ejercicio SIRR ciclo anual, el día 25 de marzo se participó de manera virtual a la jornadas de capacitación proceso AUTO SAR AI 067 DE 2021. G2
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el periodo comprendido del presente informe, se cuenta con 25 formatos de plan de reincorporación individual y 8 planillas psicosociales los cuales hará la entrega el primer día hábil del mes siguiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems;, suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; Sistema de Seguridad de la información.

Jhonny Javier Yeneris Meza

Firmado digitalmente por Jhonny Javier Yeneris Meza

JHONNY JAVIER YENERIS MEZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Maria de la Cruz Vitola Gonzalez

Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Fecha: 2025.04.01 11:10:48 -05'00'

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co